

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO SOBRE LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE LA ACTIVIDAD ARTESANAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA NECESIDAD DE RECONOCER A LOS ARTESANOS COMO ACTORES FUNDAMENTALES DE NUESTRO DESARROLLO CULTURAL ECONÓMICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

POSICIONAMIENTO SOBRE LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE LA ACTIVIDAD ARTESANAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA NECESIDAD DE RECONOCER A LOS ARTESANOS COMO ACTORES FUNDAMENTALES DE NUESTRO DESARROLLO CULTURAL ECONÓMICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este pleno, *Posicionamiento sobre la gran importancia que tiene la actividad artesanal para el Estado de Michoacán, y la necesidad de reconocer a los artesanos como actores fundamentales de nuestro desarrollo cultural y económico.*

La actividad artesanal tiene una gran importancia para nuestro estado que, sin embargo, muchas veces no es reconocida con todo su carácter y dimensión de actividad portadora de valor histórico y cultural, al tiempo que importante actividad económica relacionada con el desarrollo de nuestro estado.

Como una muestra del choque complejo de culturas producto de la conquista y la colonia, la artesanía sigue siendo parte fundamental de la manifestación de nuestras raíces indígenas, de identidades comunitarias, de motivos tradicionales, de técnicas asimiladas y formas de organización introducidas fundamentalmente por la influencia de Vasco de Quiroga.

La historia y tradición de la actividad artesanal son parte fundamental de nuestra identidad cultural, que es fundamental proteger, preservar y promover. Sobre todo, en tiempos de una globalización que estandariza los gustos, que define las modas al gusto del mercado, que orienta el consumo a su condición más superficial, dejando de lado criterios particulares, identidades locales y culturas populares; la artesanía cobra especial importancia como parte de nuestro patrimonio cultural.

Pero, además de su enorme valor cultural, la actividad artesanal tiene un valor económico muy importante para el estado. Por un lado, se trata de una actividad muy importante para la subsistencia de muchas familias en el estado, principalmente en el medio rural.

Además, en las diferentes actividades culturales y artísticas que se desarrollan a lo largo de todo el año en diversos municipios del estado, en las que están involucradas directa o indirectamente las artesanías, se puede contar con una derrama económica muy importante que no sólo beneficia a los artesanos y sus familias, sino que abarca a una serie de actividades económicas locales, vinculadas eventualmente con la producción artesanal.

Pero los beneficios económicos de la actividad artesanal van mucho más allá, pues no sólo contribuye en la reactivación del mercado interno, sino en el fomento de la actividad turística, pues de nuevo, la actividad artesanal es, junto con los atractivos naturales y arquitectónicos en el estado, una de las principales manifestaciones culturales que ofrecen gran valor a los visitantes e incentivan fuertemente el turismo. La promoción turística que tiene el estado no podría comprenderse sin la gran influencia que tiene en ella, la actividad artesanal.

Aún a pesar de esta enorme importancia que tiene la actividad artesanal para nuestro estado en términos culturales y económicos, los actores invisibles de esta actividad, sin duda han sido los artesanos. Portadores, creadores y transmisores de esta herencia histórica, cultural y económica, suelen ser menos importante que el atractivo que generan sus creaciones, por una suerte de construcción discursiva actual que privilegia los productos antes que a las personas que los crean.

En ese sentido, las problemáticas y necesidades que enfrenta el sector artesanal en nuestro estado, coinciden constantemente con la carga histórica de sometimiento, despojo y opresión sobre nuestros pueblos indígenas, con la pauperización de sus condiciones de vida, con el desprecio por lo propio y la admiración por lo ajeno como herencia cultural de la conquista.

Con el constante despojo de las tierras que un día habitaron, el menosprecio de su lengua y su cultura, la exclusión de una visión de desarrollo centra-

lizada que los marginaba de derechos fundamentales como la atención en servicios de salud, la educación o contar con un trabajo digno y bien remunerado. Nuestros pueblos indígenas, en muchos sentidos han encontrado una forma de resistencia en la actividad artesanal que es parte fundamental del amor a sus raíces y su historia, que no son sólo suyas, sino de todos nosotros.

Nuestros artesanos, en su mayoría indígenas, que deberían ser un sector social ampliamente respetado y reconocido por su carácter de portadores de valor histórico y cultural, muchas veces se encuentran presas de las desigualdades sociales que heredaron, y a ello se suma el menosprecio por su trabajo, negando su alto valor artístico y comercial.

Aún con la importancia que tiene el sector artesanal en la entidad, en estos momentos los artesanos reprochan que el marco normativo estatal que los rige no contempla muchas de sus necesidades y reivindicaciones, además de que el proyecto de ley, hoy vigente, se hizo sin siquiera un esfuerzo serio de consulta o consideración diagnóstica de su realidad y problemáticas. Al día de hoy, está pendiente una ley de fomento de la actividad artesanal que en verdad ponga énfasis en proteger los derechos y construir política pública para quienes hacen posible la artesanía: los artesanos. Estamos trabajando en ello.

Y menciono todo lo anterior, debido a que está próximo a celebrarse el denominado «Tianguis Artesanal del Domingo de Ramos» en la ciudad de Uruapan que, fuera del contexto religioso que le da su nombre, se trata del evento más grande en nuestro estado que congrega a artesanos de todas las regiones y ramas artesanales.

Un amplio espacio para la diversidad de la actividad artesanal en nuestro estado, el Tianguis Artesanal también se convierte en la muestra fehaciente de las dificultades, contrastes, necesidades y reivindicaciones de los artesanos michoacanos. En él podemos apreciar que luchan cada día, no sólo por sobrevivir con dignidad reivindicando el valor económico de su trabajo productivo, también lo hacen protegiendo el incalculable valor histórico y cultural de sus tradiciones que forman parte de nuestra irrenunciable identidad.

Por tanto, hago un llamado a mis compañeros diputados y diputadas, a que contribuyamos en la construcción de un marco legal más acorde a las necesidades de los artesanos, que nos sumemos a la promoción del Tianguis Artesanal de Uruapan, y que como un acto congruente expresemos juntos «no paguen menos por lo que vale más» digamos «NO al regateo».

Por ello, desde esta tribuna, hago un llamado para que, trabajemos por dignificar la actividad de los artesanos y sus familias. Así, no sólo estaremos contribuyendo en hacer realidad una justicia histórica que merecen, sino que estaremos revalorando el carácter fundamental de nuestras raíces históricas que nos dan nuestra identidad cultural de michoacanos dignos de serlo.

Es cuanto, Presidente.

Por su atención, gracias.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 31 de marzo de 2017.

Atentamente

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx